



**Oficina del
Inspector General**
Gobierno de Puerto Rico

INFORME DE SERVICIOS A ENTIDADES

OIG-SE-24-035



ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS (ADEA)

Servicio de Donación de Productos Agrícolas

21 de septiembre de 2023



TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINA
RESUMEN EJECUTIVO.....	1
INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.....	2
BASE LEGAL	3
ALCANCE Y METODOLOGÍA	3
OBJETIVOS	4
OBSERVACIÓN REALIZADA	4
CONCLUSIÓN.....	14
ANEJO 1	15
ANEJO 2	16
INFORMACIÓN GENERAL.....	24

RESUMEN EJECUTIVO

Mediante comunicación del 11 de julio de 2023, vía correo electrónico, el Administrador de la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (en adelante, ADEA) solicitó al Área de Pre-intervención y Exámenes de la Oficina del Inspector General de Puerto Rico (en adelante, OIG) la asignación de auditores para observar el proceso de disposición por medio de donación de 5,488 cajas de productos agrícolas (guineos).

La donación se llevó a cabo los días 12 al 17 de julio de 2023, en las siguientes localidades:

1. Centro Agropecuario Cayey
2. Centro Agropecuario Ciales
3. Centro Agropecuario Naranjito
4. Centro Agropecuario Patillas
5. Centro Agropecuario Rio Grande
6. Centro Agropecuario San German
7. Centro Agropecuario San Sebastian

Los trabajos consistieron en la observación del recibo de los guineos en las localidades mencionadas y la entrega (donación) de las 5,488 cajas de los referidos productos agrícolas. Esto, debido a que, al revisar los contenedores, el personal de ADEA encontró que los guineos presentan rasgos de maduración acelerada y dicha característica impide que los mismos entren a la cadena de distribución y que puedan llegar en óptimas condiciones al consumidor final. Ya que el proceso de compraventa y distribución toma tiempo y no existen unas garantías de que los mismos al final puedan ser vendidos. Se determinó donar los que no era viable la venta, pero los mismos pueden ser consumidos en un periodo no mayor de 5 días si se mantienen refrigerados.

La observación realizada por los auditores no constituye un examen o auditoría por parte de la OIG, por lo que en nada contraviene la jurisdicción conferida a la OIG para realizar cualquier intervención futura.

La OIG está comprometida en fomentar los niveles óptimos de integridad, honestidad, transparencia, efectividad y eficiencia en el servicio público. De igual forma rechaza todo acto, conducta o indicio de corrupción por parte de funcionarios o empleados públicos que inflija sobre la credibilidad del Gobierno de Puerto Rico y sus entidades.

De usted conocer sobre actos que podrían poner en peligro el buen uso de fondos públicos, así como actos que podrían constituir corrupción, puede comunicarse con la línea confidencial de la OIG al 787-679-7997 o a través del correo electrónico informa@oig.pr.gov.

Este informe se hace público conforme con lo establecido en la Ley Núm. 15-2017, según enmendada, conocida como *Ley del Inspector General de Puerto Rico*, y otras normativas aplicables.

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

La Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario de Puerto Rico (ASDA) fue creada en virtud del Plan de Reorganización 1 del 4 de mayo de 1994, adscrita al Departamento de Agricultura, y los poderes de esta eran ejercidos por el secretario de Agricultura. La administración y supervisión de las operaciones de la ASDA las ejercía un administrador nombrado por dicho secretario.

El Plan de Reorganización 4 de 26 de julio de 2010, aprobado por la Ley 182-2009, Ley de Reorganización y Modernización de la Rama Ejecutiva 2009, eliminó la ASDA y transfirió sus funciones a la ADEA, la cual fue creada en virtud de dicho Plan.

La misión principal de la ADEA es lograr una producción eficiente, competitiva, de alta calidad y de mayor cuantía que propicie la estabilidad y permanencia de la agricultura como un renglón importante en el crecimiento económico de Puerto Rico. La ADEA tiene la responsabilidad de administrar las asignaciones de fondos gubernamentales para el pago de incentivos, subsidios y reembolsos de pagos del salario suplementario a los agricultores, y para llevar a cabo cualquier otra actividad y acción que ayude al fomento de la agricultura.

Entre las facultades, los poderes y los deberes generales de la ADEA se encuentran:

- Facilitar a los agricultores el acceso al crédito y financiamiento.
- Promover el mercadeo y el consumo de los productos agropecuarios locales frescos e industrializados.
- Fomentar y desarrollar mercados agrícolas.
- Proveer ayuda económica a los agricultores para el pago de seguros agrícolas, el desarrollo o la compra de maquinarias y equipos necesarios para la producción, la elaboración o el mercadeo de productos agrícolas, el desarrollo de proyectos agroindustriales, los adiestramientos relacionados con la producción, el mercadeo o la elaboración de productos agrícolas y la ampliación, la compra, el arrendamiento o la construcción de mejoras permanentes.

-
- Establecer programas de ayudas técnicas y económicas para propiciar la estabilidad y permanencia del agricultor en la explotación de su finca o empresa agropecuaria.
 - Ofrecer servicios de mejoras permanentes, tales como: reparación de viviendas, construcción de muros de contención en residencias en peligro de derrumbarse, y construcción de caminos para un fin público, áreas recreativas, canchas, sin que lo anterior se entienda como una limitación, siempre que beneficien a uno o más residentes y aporte al mejoramiento del entorno agrícola y al desarrollo rural.

La ADEA está adscrita al Departamento de Agricultura como uno de sus componentes programáticos y operacionales, y es dirigida por el administrador nombrado por el secretario de Agricultura. La ADEA tiene autonomía fiscal y operacional, y recibe el apoyo administrativo del Departamento. Sin embargo, el secretario implementa la política pública de la ADEA y aprueba las normas, las reglas y los reglamentos necesarios, apropiados y convenientes para ejercer los poderes y cumplir con los propósitos del Plan de Reorganización 4 y de cualquier ley aplicable.

La estructura organizacional de la ADEA se compone de las siguientes unidades: las oficinas del administrador y del subadministrador; los administradores auxiliares de Administración, de Servicios al Agricultor, de Mercadeo Agrícola, y de Incentivos Agrícolas; las oficinas de Asuntos Financieros, de Compras, de Servicios Generales, de Sistemas de Información; y los programas de Protección de Cultivos y Control de Garrapatas, de Producción y Venta de Semillas, de Infraestructura Rural, de Producción y Venta de Carbonato Calizo, de Mercados Institucionales, de Mercado de Agricultores, de Compraventa de Café, de Subsidio Salarial y Bono Agrícola, y de Incentivos Agropecuarios. Además, la ADEA presta sus servicios mediante las ocho oficinas regionales del Departamento localizadas en Arecibo, Caguas, Lares, Mayagüez, Naranjito, Ponce, San Germán y Utuado.

BASE LEGAL

El presente informe se emite en virtud de los Artículos 7, 8, 9 y 17 de la Ley Núm. 15-2017, según enmendada, conocida como *Ley del Inspector General de Puerto Rico*.

ALCANCE Y METODOLOGÍA

Las donaciones se llevaron a cabo los días 12 al 17 de julio de 2023. Para realizar la observación de la disposición mediante la donación se utilizó la siguiente metodología:

1. Realizar el estudio de reglamentos, órdenes administrativas y procedimientos aplicables.
2. Realizar un estudio de las entidades sin fines de lucro recipientes de los productos agrícolas a donarse.
3. Examinar la documentación entregada.

-
-
4. Observar y comprobar la donación de los productos agrícolas.

OBJETIVOS

Nuestro trabajo estuvo dirigido a observar la disposición mediante la modalidad de donación de productos agrícolas, con el propósito de verificar que se realizara conforme con las disposiciones de la Orden Administrativa Núm. 2023-04, emitida por el secretario del Departamento de Agricultura, para *Establecer un Procedimiento Especial para el Decomiso de Guineos (Bananos) por parte de la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA)* (Orden Administrativa Núm. 2023-04).

OBSERVACIÓN REALIZADA

Mediante comunicación del 11 de julio de 2023, vía correo electrónico, el Administrador de la ADEA solicitó a la OIG la asignación de auditores para observar el proceso de disposición por medio de donación de 5,488 cajas de productos agrícolas (guineos).

Como parte de la solicitud de servicio la ADEA sometió la siguiente documentación:

1. Autorización para la donación de productos agrícolas.
2. Orden Administrativa Núm. 2023-04.

El proceso de donación se realizó los días 12 al 17 de julio de 2023, y consistió en disponer por medio de donación un total de 5488 cajas de 40 libras de productos agrícolas (guineos). Esto, debido a que, al revisar los contenedores, el personal de ADEA encontró que los guineos presentan rasgos de maduración acelerada y dicha característica impide que los mismos entren a la cadena de distribución y que puedan llegar en óptimas condiciones al consumidor final. Ya que el proceso de compraventa y distribución toma tiempo y no existen unas garantías de que los mismos al final puedan ser vendidos. Se determinó donar los que no era viable la venta, pero los mismos pueden ser consumidos en un periodo no mayor de 5 días si se mantienen refrigerados. Los trabajos fueron los siguientes:

A. Se donaron en el Centro Agropecuario Cayey 797 cajas de 40 libras de guineos a las siguientes corporaciones sin fines de lucro:

1. El 12 de julio de 2023, no hubo donación:
 - a. Las entidades se excusaron por las condiciones del tiempo y la falta de personal.

En este día estuvieron presentes los siguientes:

- a) Un supervisor

b) Un auditor de la OIG

2. El 13 de julio de 2023, se donaron 678 cajas de productos agrícolas a las siguientes entidades sin fines de lucro:

NÚMERO DE CONDUCE	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA/CAJAS
001	Consejo Recreo Deportivo de Humacao -	648
002	Departamento de Servicios a la Familia de Caguas	30
TOTAL DONADO		<u>678</u>

En esta donación estuvieron presentes los siguientes:

- a) Un supervisor
- b) Dos trabajadores
- c) Una data entry
- d) Un auditor de la OIG

3. El 14 de julio de 2023, se donaron 94 cajas de productos agrícolas a las siguientes entidades sin fines de lucro:

NÚMERO DE CONDUCE	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA/CAJAS
001	Hogar Crea de Cayey-Ponce	40
002	Hogar Crea de Cayey-Ponce	54
TOTAL DONADO		<u>94</u>

En esta donación estuvieron presentes los siguientes:

- a) Un supervisor
- b) Dos trabajadores
- c) Un empleado
- d) Un chofer
- e) Una data entry
- f) Un auditor de la OIG

4. El 17 de julio de 2023, se donaron 25 cajas de productos agrícolas a las siguientes entidades sin fines de lucro:

NÚMERO DE CONDUCE	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA/CAJAS
001	Fundación Angel Winek- Guayama	25
TOTAL DONADO		<u>25</u>

En esta donación estuvieron presentes los siguientes:

- a) Un supervisor
- b) Un empleado
- c) Una data entry
- d) Un auditor de la OIG

B. En el Centro Agropecuario Ciales, para el 12 de julio de 2023, no se pudo iniciar el proceso de donación ya que al momento de abrir el contenedor para descargar los productos agrícolas, estos presentaban rasgos de descomposición.

En este día estuvieron presentes los siguientes:

- a) Un supervisor
- b) Cuatro empleados
- c) Un chofer
- d) Un auditor de la OIG

C. Se donaron en el Centro Agropecuario Naranjito 1,098 cajas de 40 libras de guineos a las siguientes corporaciones sin fines de lucro:

1. El 12 de julio de 2023, no hubo donación:

- a. El contenedor no arribo al Centro Agropecuario Naranjito.

En este día estuvieron presentes los siguientes:

- c) El jefe de operaciones
- d) Cuatro choferes
- e) Un auditor de la OIG

2. El 13 de julio de 2023, no hubo donación:

- b. El contenedor no arribo al Centro Agropecuario Naranjito.

En este día estuvieron presentes los siguientes:

- f) El jefe de operaciones

- g) Cuatro choferes
- h) Un auditor de la OIG

3. El 14 de julio de 2023, se donaron 891 cajas de productos agrícolas a las siguientes entidades sin fines de lucro:

NÚMERO DE CONDUCE	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA/CAJAS
26184	Programa del Adolescente de Naranjito	36
26185	Fundación Pepa Medina Corozal	90
26186	Municipio de Aibonito	108
26187	Ángeles del Centro Coamo	138
26189	Programa Vusca Naranjito	17
26190	Iglesia Cristiana Genesaret Naranjito	16
26191	Municipio de Comerio	20
26192	Hogar Crea Distrito Naranjito	46
26193	Fundación Mateo Bayamón	420
TOTAL DONADO		<u>891</u>

En esta donación estuvieron presentes los siguientes:

- a) El jefe de operaciones
- b) Una técnica de sistemas de oficina
- c) Un trabajador
- d) Tres choferes
- e) Un auditor de la OIG

4. El 17 de julio de 2023, se donaron 207 cajas de productos agrícolas a las siguientes entidades sin fines de lucro:

NÚMERO DE CONDUCE	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA/CAJAS
26194	Banco de Alimentos	207
TOTAL DONADO		<u>207</u>

En esta donación estuvieron presentes los siguientes:

- a) Un data entry
- b) Un trabajador
- c) Tres choferes
- d) Una técnica de sistemas de oficina
- e) Un auditor de la OIG

D. Se donaron en el Centro Agropecuario Patillas 1,098 cajas de 40 libras de guineos a las siguientes corporaciones sin fines de lucro:

1. El 12 de julio de 2023, no hubo donación:

a. El contenedor no llego al Centro Agropecuario Patillas por desperfecto mecanicos.

En este día estuvieron presentes los siguientes:

- a) El gerente de servicios
- b) Tres trabajadores
- c) Un auditor de la OIG

2. El 13 de julio de 2023, se donaron 504 cajas de productos agricolas a las siguientes entidades sin fines de lucro:

NÚMERO DE CONDUCE	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA/CAJAS
24351	Iglesia Boga Mar Adentro	30
24352	Los Buenos de Patillas	229
24353	Los Buenos de Patillas	29
24354	Iglesia Boga Mar Adentro	126
24355	Iglesia creyéndole a Dios	40
24356	Iglesia Boga Mar Adentro	50
TOTAL DONADO		<u>504</u>

En esta donación estuvieron presentes los siguientes:

- a) Una técnica de sistemas de oficina
- b) Seis trabajadores
- c) Un auditor de la OIG

3. El 14 de julio de 2023, se donaron 594 cajas de productos agricolas a las siguientes entidades sin fines de lucro:

NÚMERO DE CONDUCE	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA/CAJAS
24358	Iglesia de Humacao	54
24359	Consejo Recreo Educativo y Deportivo de P.R.	32
24360	Consejo Recreo Educativo y Deportivo de P.R.	45
24361	Consejo Recreo Educativo y Deportivo de P.R.	463
TOTAL DONADO		<u>594</u>

En esta donación estuvieron presentes los siguientes:

- a) Un ayudante especial
- b) Un conductor
- c) Cuatro trabajadores
- d) Un ayudante de mecánico
- e) Una data entry
- f) Un auditor de la OIG

E. Se donaron en el Centro Agropecuario Rio Grande 1,098 cajas de 40 libras de guineos a las siguientes corporaciones sin fines de lucro:

1. El 12 de julio de 2023, se donaron 1098 cajas de productos agricolas a las siguientes entidades sin fines de lucro:

NÚM. DE CONDUCE	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA/CAJAS
1	Iglesia Pentecostal Dirigidos por Dios	118
2	Iglesia de Dios Pentecostal	46
3	AMEC	45
4	Iglesia de Dios, Inc.	30
5	Hogar Instituto Vanesa Vázquez, Inc.	20
6	Danaliz Dávila	31

NÚM. DE CONDUCE	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA/CAJAS
7	Defensores de la Fe	9
8	Defensores de tu Fe	30
9	Asociación de Capellanes Misioneros	13
10	Iglesia Casa de Transformación y Revolución	37
11	Iglesia de Dios, Inc.	57
12	Iglesia IUJ de Malpica	10
13	Iglesia Defensores de la Fe	25
14	Iglesia Bautista Paniel	53
15	Iglesia de Dios Incorporada	11
16	Iglesia Impacto de Dios Evangelística	15
17	Iglesia Universal Jesucristo de Juan Martin	31
18	Casa de Oración Abriendo Surcos	41
19	Iglesia Santuario de Jehová Dios Eterno	46
20	Iglesia Pentecostal Arcoíris de Salvación	18
21	Iglesia de Cristo Misionera	20
22	Iglesia Universal de Jesucristo	12
23	Alianza Cristiana y Misionera- Barrio Malpica	80
24	Iglesia Zarzal Samaria	15
25	Gente Ayudando Gente	16
26	Iglesia Encendiendo una Luz al Desamparado	24
27	De lo Vil y lo Menos Preciado, Inc.	15

NÚM. DE CONDUCE	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA/CAJAS
28	Iglesia MI La Dolores	24
29	Iglesia Casa Protegida	12
30	Iglesia de Dios Pentecostal, Jesucristo es la Verdad	53
31	Iglesia Evangélica Emanuel	6
32	Iglesia Cristo Misionera	75
33	Hogar De Luz, Inc.	10
34	Iglesia Universal de Jesucristo	9
35	Iglesia Vida Nueva	16
36	Iglesia de Dios, Inc.	10
37	Hogar Tesoro Hills	15
TOTAL DONADO		<u>1,098</u>

En esta donación estuvieron presentes los siguientes:

- a) Un jefe de operaciones
- b) Dos trabajadores
- c) Un auditor de la OIG

F. En el Centro Agropecuario San German no hubo donación de guineos:

- 1. El 12 de julio de 2023, no hubo donación.
 - a. El contenedor presentó problemas mecánicos.

En este día estuvieron presentes los siguientes:

- a) El jefe de operaciones
- b) Tres trabajadores
- c) Cuatro choferes
- d) Un auditor de la OIG

- 2. El 13 de junio de 2023, no hubo donación.

- a. Los productos agrícola presentaban rasgos de descomposición.

En este día estuvieron presentes los siguientes:

- a) El jefe de operaciones
- b) Tres trabajadores
- c) Cuatro choferes
- d) Un auditor de la OIG

- G. Se donaron en el Centro Agropecuario San Sebastián 1,098 cajas de 40 libras de guineos a las siguientes corporaciones sin fines de lucro:

- 1. El 12 de julio de 2023, no hubo donación.

- a. El contenedor no se presentó.

En este día estuvieron presentes los siguientes:

- a) El gerente
- b) Un supervisor
- c) Un auditor de la OIG

- 2. El 13 de julio de 2023, se donaron 447 cajas de productos agrícolas a las siguientes entidades sin fines de lucro:

NÚM. DE CONDUCE	ENTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA/CAJAS
1	Iglesia Luz Del Mundo y Sal de la Tierra	19
2	Alianza Paz	10
3	Mapas PR	44
4	Monasterio Bajo Tus Alas	12
5	J.M. J	40
6	Policía de P.R. (Eco Integrada)	54
7	Supervivencia Eco Integrada	54
8	J.M. J	6

NÚM. DE CONDUCE	ENTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA/CAJAS
9	ECO JM Control	46
10	J.M. J	24
11	Corporación ECO J.M. L	108
12	Santos de los últimos días	30
TOTAL DONADO		<u>447</u>

En esta donación estuvieron presentes los siguientes:

- a) Un supervisor
- b) Cuatro trabajadores
- c) Tres choferes
- d) Un auditor de la OIG

3. El 14 de julio de 2023, se donaron 346 cajas de productos agrícolas a las siguientes entidades sin fines de lucro:

NÚM. DE CONDUCE	ENTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA/CAJAS
1	Manejo de Emergencias	53
2	Policía de P.R.	36
3	Municipio de San Sebastián - Saneamiento	21
4	Vaquería Varela	220
5	Municipio de San Sebastián	16
TOTAL DONADO		<u>346</u>

En esta donación estuvieron presentes los siguientes:

- a) Un supervisor
- b) Un gerente
- c) Tres trabajadores
- d) Tres choferes

e) Un auditor de la OIG

4. El 17 de julio de 2023, se donaron 305 cajas de productos agrícolas a:

Núm. de conduce	Entidad	Cantidad entregada/cajas
1	Clemente Barreto	305
TOTAL DONADO		<u>305</u>

En esta donación estuvieron presentes los siguientes:

- a) Un supervisor
- b) Un chofer
- c) Un auditor de la OIG

En el **Anejo 1** se presenta el detalle de los productos agrícolas donados, y en el **Anejo 2** se muestran algunas fotos de los productos agrícolas donados.


CONCLUSIÓN

Al concluir la participación de los auditores en el proceso de donación de productos agrícolas y examinar la información obtenida de la misma, se determinó que se donaron 5,488 cajas de 40 libras de productos agrícolas y las donaciones se efectuaron conforme con la Orden Administrativa Núm. 2023-04.

Certifico que la información contenida en este documento es correcta.

Ivelisse Rivera García

Ivelisse Rivera García
Directora
Área de Pre-Intervención y Exámenes


Xayier Santiago Lugo
Auditor Principal

ANEJO 1

DETALLE DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS DONADOS

LOCALIDAD RECEPTORA	CAJAS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS DONADAS	PESO POR CAJA (40 LIBRAS POR CAJA)
Centro Agropecuario Cayey	1,096	43,840
Centro Agropecuario Ciales	0	0
Centro Agropecuario Naranjito	1,098	43,920
Centro Agropecuario Patillas	1,098	43,920
Centro Agropecuario Rio Grande	1,098	43,920
Centro Agropecuario San German	0	0
Centro Agropecuario San Sebastián	1,098	43,920
Totales	<u>5,488</u>	<u>219,520</u>

ANEJO 2

FOTOS EN EL CENTRO AGROPECUARIO CAYEY

Foto 1



Foto 2



Foto 3



FOTOS EN EL CENTRO AGROPECUARIO NARANJITO

Foto 1



Foto 2



Foto 3



FOTOS EN EL CENTRO AGROPECUARIO PATILLAS

Foto 1



Foto 2



FOTOS EN EL CENTRO AGROPECUARIO RÍO GRANDE

Foto 1



Foto 2



Foto 3



FOTOS EN EL CENTRO AGROPECUARIO SAN SEBASTIÁN

Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 4



INFORMACIÓN GENERAL



Oficina del
Inspector General
Gobierno de Puerto Rico



MISIÓN

Ejecutar nuestras funciones de manera objetiva, independiente y oportuna promoviendo mejorar la eficiencia, eficacia e integridad de las entidades bajo nuestra jurisdicción y el servicio público.



VISIÓN

Fomentar una cultura de excelencia mediante la capacitación, observación, fiscalización y desarrollo de sanas prácticas administrativas. Mantener los acuerdos con entidades locales e internacionales para fomentar acciones preventivas en el monitoreo continuo de los fondos del Gobierno de Puerto Rico.



INFORMA

La Oficina del Inspector General tiene el compromiso de promover una sana administración pública. Por lo que, cualquier persona que tenga información sobre un acto irregular o falta de controles internos en las operaciones de la Rama Ejecutiva, puede comunicarse a la OIG a través de:

Línea confidencial: 787-679-7979

Correo electrónico: informa@oig.pr.gov

Página electrónica: www.oig.pr.gov/informa

CONTACTOS



PO Box 191733
San Juan, Puerto Rico
00919-1733



787-679-7997



Ave Arterial Hostos 249
Esquina Chardón Edificio ACAA
Piso 7, San Juan, Puerto Rico



consultas@oig.pr.gov



www.oig.pr.gov